

Expediente: SE-08/92-FC
Beneficiario: Asoc. Reg. del Mueble, Maquinaria y Afines
Subvención: 6.000.000 Pts.

Expediente: SE-13/92-FC
Beneficiario: Asociafruit
Subvención: 2.500.000 Pts.

RESOLUCION de 26 de octubre de 1992, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la minoración de la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en la Orden de 8 de enero de 1990 sobre reforma y modernización de estructuras en el sector de la distribución comercial, y habiéndose procedido al cumplimiento de los trámites legales para formalización de alegaciones y audiencia a los interesados, previstos en el art. 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, mediante Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, esta Delegación Provincial, ha resuelto hacer pública la modificación de la subvención concedida al beneficiario que se indica:

Expte.: SE-02/90-C
D^o Gertrudis Rubio Carrasco
844.644 ptas.

Sevilla, 26 de octubre de 1992.— El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1992, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la caducidad de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en la Orden de 25 de febrero de 1991 sobre reforma y modernización de estructuras en el sector de la distribución comercial, y habiéndose procedido al cumplimiento de los trámites legales para formalización de alegaciones y audiencia a los interesados, previstos en el art. 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, mediante Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, esta Delegación Provincial, ha resuelto hacer públicas las caducidades de las subvenciones concedidas a los beneficiarios que se indican en el Anexo, procediéndose a la anulación de los cuantías que en el mismo se relacionan.

Sevilla, 9 de noviembre de 1992.— El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

ANEXO

Nº Expediente: SE-22/91-C
Beneficiario: D. Antonio García Aguilón
Cantidad anulada: 2.294.820 Pts.

Nº Expediente: SE-44/91-C
Beneficiario: MIRCAM, S.L.
Cantidad anulada: 1.507.949 Pts.

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1992, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la modificación de la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.

Con carácter informativo y a efectos de cumplir con lo establecido en el art. 19.4 de la Ley 6/91 de 29 de diciembre de 1991 de Presupuesto de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18.5 de la Ley 3/91 de 28 de diciembre, he resuelto publicar la modificación de subvención concedida al

amparo de la Orden de 25 de febrero de 1991 sobre reforma y modernización de estructuras en el sector de la distribución comercial.

La citada subvención fue notificada en su día al interesado, concediéndosele los recursos pertinentes, por lo que se considera firme.

Expte.: SE-25/91-C Lagodis, S.L. 657.203

Sevilla, 16 de noviembre de 1992.— El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1992, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la caducidad de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en la Orden de 25 de febrero de 1991 sobre reforma y modernización de estructuras en el sector de la distribución comercial, y habiéndose procedido al cumplimiento de los trámites legales para formalización de alegaciones y audiencia a los interesados, previstos en el art. 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, mediante Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, esta Delegación Provincial, ha resuelto hacer públicas las caducidades de las subvenciones concedidas a los beneficiarios que se indican en el Anexo, procediéndose a la anulación de las cuantías que en el mismo se relacionan.

Sevilla, 22 de noviembre de 1992.— El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

ANEXO

Nº Expediente: SE-01/91-C
Beneficiario: Tresturia, S.L.
Cantidad anulada: 995.311 Pts.

Nº Expediente: SE-02/91-C
Beneficiario: D^o Lourdes Suárez Rodríguez
Cantidad anulada: 177.387 Pts.

Nº Expediente: SE-32/91-C
Beneficiario: D. Luis Arquellada Hidalgo
Cantidad anulada: 521.546 Pts.

Nº Expediente: SE-33/91-C
Beneficiario: D. Antonio Martín Postigo
Cantidad anulada: 466.648 Pts.

Nº Expediente: SE-38/91-C
Beneficiario: D^o Francisca Carranza Riejas
Cantidad anulada: 1.099.315 Pts.

Nº Expediente: SE-42/91-C
Beneficiario: D. Manuel López Rodríguez
Cantidad anulada: 1.360.589 Pts.

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1992, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.

Con carácter informativo y a efectos de cumplir con lo establecido en el art. 18.5 de la Ley 3/1991 de 28 de diciembre de las Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza para 1992, he resuelto publicar la subvención concedida al amparo de la Orden de 6 de abril de 1992 por la que se regula la concesión de subvenciones para el Fomento y la Promoción Comercial.

La presente subvención fue notificada en su día al interesado, concediéndosele los recursos pertinentes, por lo que se considera firme.

Asimismo, se señala que el importe de la subvención, puede ser modificado e incluso anulado si la inversión para la que se concedió no se ha cumplido en los términos previstos.

Expediente: SE-17/92-FC

Beneficiario: Agro Aceitunera, S.A.
Subvención: 400.000 Pts.

Sevilla, 25 de noviembre de 1992.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

RESOLUCION de 12 de enero de 1993, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hacen públicas ciento veinticinco subvenciones que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 3/1991 de 28 de diciembre de 1991, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, y en la Orden de 5 de junio de 1992, por la que se regulan las subvenciones a PYMES para financiar sus aportaciones al Fondo de Garantía de las Sociedades de Garantía Recíproca, en operaciones de aval no acogidas al Convenio Junta de Andalucía-Entidades Financieras para 1992, esta Dirección General ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas a los beneficiarios que se indican en los anexos y en las cuantías que en los mismos se relacionan.

Sevilla, 12 de enero de 1993.- El Director General, Francisco Javier Romero Alvarez.

ANEXO I

P.Y.M.E.S., SUBVENCIONADAS AVALADAS POR AVALUNION

NOMBRE	IMPORTE DE LA SUBVENCION
ANTONIA LARA SANCHEZ	300.000
ANTONIO LOPEZ ALVAREZ	100.000
FRANCISCO VIQUE MARTINEZ	265.644
GUTIERREZ ZAFRA, C.B.	79.105
HERMANOS CASADO NIEVES, S.L.	2.000
ISIDORO ROSILLO GARCIA	319.930
JOSE MARIA GUIRADO GAMEZ	54.600
JOSE VALDEVIESO CANO	750.000
MONTAJES MIRAS	855.495
MONTAJES MIRAS	1.000.000
MUÑOZ ANTEQUERA, S.L.	500.000
MUÑOZ ANTEQUERA, S.L.	500.000
OFICINA T. DE INGENIERIA Y PROYECTOS, S.A. ..	50.010
MANUEL DEL PINO CACERES	400.000
ANTONIO GOMEZ GALARZO	1.250.000
PEDRO GARCIA PULPILLO	450.000
JUAN CANTOS FERNANDEZ	575.000
MANUEL MARTINEZ RIPOLL	475.000
ACEITES GUADALENTIN	1.150.000

P.Y.M.E.S., SUBVENCIONADAS AVALADAS POR AVALUNION

NOMBRE	IMPORTE DE LA SUBVENCION
PRODUCTOS ANDUPAN	2.250.000
FEMAZA, S.A.	1.000.000
JUAN RODRIGUEZ SANCHEZ	500.000
ANTONIO GONZALEZ PEREZ	550.000
HELADOS JULIAN, S.L.	750.000
GREGORIO Y JOSE MARTINEZ RODRIGUEZ	400.000
FRANCISCO Y PEDRO POZO MARTINEZ	625.000
CONSTRUCCIONES VALDEMORO, S.L.	750.000
CONSTRUCCIONES VALDEMORO, S.L.	46.237

FRANCISCO VIQUE MARTINEZ	1.484.000
CARMEN SANCHEZ GONZALEZ	161.111
PODEPROM, S.A.	178.553
TERMOMEL INSTALACIONES, S.A.	361.674
J.J. GAZQUEZ S.L.	475.000
PROMOCIONES Y GESTIONES URCI, S.A.	2.323.422
SOL DE ALMERIA DE COMESTIBLES, BEBIDAS Y DROGUERIA, S.C.A.	600.000
SUR PONIENTE	3.500.000
ALVIDRIO	400.000
PEDRO MARTINEZ ALCAZAR	10.617
FRANCISCA ESCRIBANO RUIZ	200.000

P.Y.M.E.S., SUBVENCIONADAS AVALADAS POR AVALUNION

NOMBRE	IMPORTE DE LA SUBVENCION
JUAN PEÑA SEGURA	70.200
ESCOLASTICO ALARCON PEREZ	150.000
ANTONIO SANCHEZ CAPARRROS	170.000
ANTONIO LOPEZ ALVAREZ	550.000
ELPIBU, S.L.	750.000
DIEGO QUESADA GARCIA	150.000
CONSTRUCCIONES OCETE, S.C.A.	1.650.000
ANTONIO LOPEZ GARCIA	350.000
MONTAJES ELECTRICOS LUIS SERRANO, S.A.	200.648
ESLLOSA	150.000
ESLLOSA	150.000
HERMANOS CASADO NIEVES, S.L.	121.375
DOMICIANO MARTINEZ ALCAZAR	138.000
CONSTRUCCIONES GAMEZ RAMOS, S.A.	300.000
MONTAJES MIRAS, S.A.	65.506
TRANSPORTES DE LA BLANCA, S.L.	750.000
MONJON, S.A.	300.000
INDUSTRIAS ZAPI COCINAS, S.A.	1.000.000
ANTONIO PARRAS HIGUERAS	500.000
TOTAL	33.158.127

ANEXO II

P.Y.M.E.S., SUBVENCIONADAS AVALADAS POR CREDIAVAL

NOMBRE	IMPORTE DE LA SUBVENCION
ACEITES DE OLIVA DEL SUR, S.A.	400.000
AGUIPAN, S.A.L.	275.000
ALCOLIVA, S.L.	350.000
ALGHOTEL, S.A.	5.000.000
ARTURO FLORES Y LUQUE, FLOYLU, S.L.	900.000
CAMPOS DE CORDOBA, S.A.	300.000
CELESTINO GOMEZ PARRA	4.400.000
COMPARIA DE FERTILIZANTES FLUIDOS	2.500.000
CRISMONA	2.500.000
DAMIAN RAFAEL AGUILERA MORENO	500.000
DISTRIBUIDORA QUESERA CORDOBESA	350.000
EUDARDO CASTRO MOYANO	300.000
FRANCISCO MORALES POLO	700.000
GRAFICAS GALAN DE VILLA DEL RIO	750.000